

Propuesta Encuentro institucional

CORPORACIÓN PARQUE DE ARTES Y OFICIOS DE ANTIOQUIA

CON

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

Proyecto social, educativo y cultural por la dignificación de los oficios y el desarrollo a escala humana de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá –AMVA-, los Municipios de Bello y Medellín

**Corporación Parque de Artes y Oficios de Antioquia
COPARTE
Municipio de Bello**

21 de noviembre de 2012

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA
Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

PRESENTACIÓN

El Parque de Artes y Oficios de Antioquia es un proyecto social, educativo y cultural, que se acuna en un patrimonio cultural con referentes históricos, urbanos y arquitectónicos, de significativa importancia para el desarrollo local y regional, como lo son los antiguos Talleres del Ferrocarril de Antioquia, localizados en el Municipio de Bello.

Los Talleres del Ferrocarril en Bello, cuya construcción comenzó en 1921 y fueron inaugurados en 1925, son espacios destacados por su arquitectura y su función, que merecen ser considerados como un hito en la memoria colectiva del pueblo antioqueño.

A partir del 2008, el Ministerio de Transporte decide transferir la propiedad de estos bienes al Municipio de Bello, a título gratuito, transformándolos en un Parque de Artes y Oficios, que desde el punto de vista educativo respondan a una política de inserción social, en el contexto de la Ley 1064 de 2006, dirigida a la formación para el trabajo y el desarrollo humano; que desde el punto de vista cultural resignifiquen el valor histórico de los Talleres como testimonio de una época, pero, también como escenario contemporáneo que construye futuro y se inscribe en los requerimientos de desarrollo del mundo actual; que desde el punto de vista urbano recupere el potencial que le genera su localización en un área de desarrollo estratégico del norte de Valle de Aburrá.

El Parque de Artes y Oficios, desde su creación en el 2008 está administrado por la Corporación Parque de Artes y Oficios de Antioquia-COPARTE-, constituida, entre otros, por los representantes de las siguientes entidades fundadoras:

- 1. El Ministro del Transporte**
- 2. El Departamento de Antioquia**
- 3. El Municipio de Bello**
- 4. La Universidad de Antioquia**
- 5. El Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Institución Universitaria**
- 6. El Politécnico Jaime Isaza Cadavid**

EL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS COMO PROYECTO



El Parque de Artes y Oficios de Antioquia es un proyecto social, educativo, cultural y urbano, comprometido con el desarrollo del Departamento de Antioquia en general y del Área Metropolitana y del Municipio de Bello en particular.

Desde el punto de vista social, surge como una opción para la creación de condiciones que mejoren los niveles de inclusión en la vida ciudadana, para aquellos sectores de la población sometidos, por algún motivo, a situaciones de exclusión social.

Desde el punto de vista educativo, el Parque surge, normativamente como un servicio público en el contexto de la Ley 1064 de 2006, desde donde se regula la formación para el trabajo y el desarrollo humano y, socialmente surge anclado en el principio de la contemporaneidad y, por lo tanto, su referente obligado son las áreas estratégicas de desarrollo de la región y

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

del país, desde donde se determinan prioridades, se demarcan tendencias y se identifican potenciales que requieren ser desarrollados para que la región y el país mejoren su capacidad competitiva. Es este referente el que obliga al Parque a comprometerse con el desarrollo de lo que significan las artes y los oficios como actividades productivas en el mundo contemporáneo.

Desde el punto de vista cultural, el Parque se concibe como un lugar de encuentro con la ciencia, la tecnología, el arte, el ocio, la dinámica de la vida social y con el mundo.

Desde el punto de vista urbano, el Parque se concibe como un espacio público, de encuentro ciudadano, que armoniza arquitectónica, ambiental y ecológicamente con el desarrollo del Área Metropolitana y el Municipio de Bello.

La concepción del trabajo como una opción de desarrollo humano integral, en la que se inscriben las artes y los oficios hoy, obliga a la Escuela Taller del Parque de Artes & Oficios de Antioquia a considerar en su proceso formativo el desarrollo de un pensamiento sistémico, con capacidad de articularse productivamente a sistemas o procesos de producción de bienes o servicios; de un pensamiento estratégico, con capacidad de ubicarse con oportunidad y responsabilidad social en el ámbito de las opciones productivas de su entorno, de trabajar en equipo y liderar propuestas de desarrollo; y de un pensamiento emprendedor, con capacidad de enfrentar opciones de vinculación al mundo del trabajo, alternativas al empleo, que le aporten al desarrollo económico y social de la región y del país. Obliga, además, a la formación de un experto o técnico en artes y oficios con capacidad de intervenir con responsabilidad social y ciudadana en los procesos productivos que jalonan el desarrollo.



COPARTE
Corporación Parque de Artes
y Oficios de Antioquia



MISION

El Parque de Artes y Oficios de Antioquia es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter mixto y naturaleza autónoma, que se rige por el derecho privado y presta el servicio público de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el departamento de Antioquia, y es un espacio para el desarrollo cultural del Departamento; comprometido con la formación en artes y oficios para la vinculación productiva al mundo del trabajo, con fundamento en el desarrollo de un pensamiento sistémico, estratégico y emprendedor, en el contexto de la formación permanente, el aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, en procura del derecho al trabajo y el respeto a la dignidad humana, a la inclusión, la equidad y la responsabilidad social

VISIÓN

A 2019 el Parque de Artes y Oficios será reconocido:Regional, nacional e internacionalmente como un espacio de desarrollo cultural en el campo de las artes y los oficios contemporáneos; por ser un aporte al desarrollo económico y social de la región en términos de la creación de condiciones para la vinculación productiva al mundo del trabajo y para la participación social en el desarrollo de la región; por ser una entidad social

**Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA**

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69

E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

con estabilidad económica y financiera para garantizar el ejercicio autónomo de sus funciones culturales y educativas; Por ser un Centro histórico del municipio de Bello, un espacio de encuentro ciudadano y un referente urbano para sus habitantes.

CADENAS DE FORMACIÓN

Con base en estudios elaborados por entidades del ámbito nacional y regional, en los que se identifican las cadenas productivas de valor estratégico para el desarrollo del país y del departamento, la Corporación Parque de Artes y Oficios consolidó dichos resultados para seleccionar unas cadenas de formación prioritarias que han de definir el perfil de su oferta formativa.

Los estudios y recomendaciones consultadas fueron realizados por:

Departamento Nacional de Planeación – DNP.
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia – CCMA.
Centro de Tecnologías de Antioquia – CTA.
Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación empleados para seleccionar las áreas de formación fueron:

- Generación de empleo calificado
- Generación de exportaciones
- Sustitución de importaciones
- Generación de bienes de valor agregado
- Producción de media y alta complejidad tecnológica
- Demanda de ciencia y tecnología
- Demanda de innovación en productos
- Demanda de innovación en procesos
- Demanda de innovación en concepto de negocio
- Capacidad para jalonar otros sectores
- Potencial de crecimiento



PRINCIPIOS

Los principios especifican la guía que ha de orientar el actuar cotidiano de la organización y tienen como fundamento la intencionalidad del Parque y los referentes de calidad que le obligan y a los que aspira. Metodológicamente, se expresan en un enunciado y un contenido que da cuenta de la interpretación que se le da en el Parque a dicho enunciado.

De conformidad con sus compromisos y con los referentes que lo soportan y que le obligan, el Parque adopta los siguientes principios:

INCLUSIÓN SOCIAL: Asumida por el Parque como la posibilidad de ser una opción de creación de condiciones de participación, para aquellas personas que han sido objeto de algún tipo de exclusión social y desean optar por desarrollar su potencial en el campo de las artes o de los oficios y vincularse productivamente al mundo del trabajo.

EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA: En el marco de la educación permanente, inscribe al Parque en el compromiso de ofrecer cualificaciones básicas, para el ejercicio de una ciudadanía activa y una

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

inserción productiva en el mundo del trabajo, en el contexto de la sociedad del conocimiento.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA: El respeto a la dignidad humana se expresa en el Parque en la posibilidad que ofrece el desarrollo de competencias integrales, en el campo de las artes y los oficios, para que los ciudadanos convocados valoren su estima, exploren sus capacidades, desarrollen su potencial y construyan autonomía.

EQUIDAD SOCIAL: La equidad en el Parque tiene como fundamento el reconocimiento de la diferencia, con el propósito de ofrecer mejores condiciones a quienes tienen menores posibilidades.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Frente a la inequidad existente, por la falta de oportunidades, el Parque se instaura como una opción viable de incorporación activa a la vida social y a la sociedad del conocimiento.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: El compromiso del Parque es habilitar un talento humano acorde con los requerimientos de la sociedad del conocimiento, frente a un proyecto que le permita inscribirse, en una forma ilustrada, responsable y ética, en la vida ciudadana, en el mundo del trabajo y en la vida familiar.

TRABAJO PRODUCTIVO: El compromiso del Parque es con un talento humano creativo, estratégico y emprendedor, apto para aportarle al desarrollo de la región, en el contexto de las empresas creativa, de las cadenas de conocimiento o de las cadenas productivas.

PENSAMIENTO SISTÉMICO, ESTRATÉGICO Y EMPRENDEDOR: La formación en artes y oficios productivos compromete al Parque con la estructuración de pensamientos sistémicos, capaces de concebirse articulados a un todo productivo y, de pensamientos estratégicos y emprendedores, para proyectar desde diferentes opciones su vinculación productiva al mundo del trabajo.

CREATIVIDAD: El cultivo de la creatividad en el Parque se convierte en el fundamento de la formación de pensamientos sistémicos, estratégicos y emprendedores, con capacidad de armonizar la forma de las partes con la función y la estética de un todo, y con capacidad de asociarse estratégicamente para construir opciones de calidad de vida y de desarrollo social.

CALIDAD DE VIDA: El compromiso del Parque con la formación en artes y oficios productivos, lo inscribe en el principio constitucional del derecho al trabajo, al formar ciudadanos competentes para el ejercicio de dicho derecho, pero, además, lo inscribe en el derecho a la educación, como la posibilidad que tiene de desarrollar el potencial de cada individuo, por cuanto la educación se concibe como condición obligada de desarrollo humano

AMBIENTE SOSTENIBLE: La estructuración del Parque de Artes y Oficios, concebido como un espacio de formación ciudadana y como un centro de desarrollo cultural de la región, considera como un principio de responsabilidad social propiciar y fomentar las relaciones armónicas con su entorno social y natural, tanto, para la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes como su conservación para las generaciones futuras.

EL PLURALISMO: El parque convoca potencialidades humanas, independiente del contexto social, político, religioso o cultural en el que se inscriban y, con ello, busca crear condiciones de equidad y armonía social.

QUE HACEMOS?

NECESIDAD DE CAMBIO A NIVEL REGIONAL

De acuerdo con el Plan Estratégico de Antioquia-PLANEA, el Departamento requiere:

- Una estrategia de crecimiento orientada a transformar las ventajas comparativas en competitivas.
- Una nueva Agenda de Desarrollo para la inserción internacional que otorgue mayor prioridad a la transformación productiva y social.
- Avanzar hacia un nuevo modelo productivo basado en el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Nuevos arreglos institucionales para acelerar el desarrollo de las capacidades locales.
- Avanzar hacia el cambio de su patrón de especialización mediante la agregación de valor a los recursos naturales y la transformación productiva a través de la inserción en cadenas competitivas globales.

- Una estrategia de crecimiento apuntalada en: visión sistémica, velocidad, pertinencia, dinamismo, capacidad de aprendizaje, desarrollo de una nueva institucionalidad y desarrollo social.
- Un desarrollo que se extienda a todo el territorio antioqueño y que se sustente en las potencialidades y capacidades locales.

DEMANDA POR FORMACIÓN

La oferta formativa existente no responde en forma oportuna ni con los parámetros de calidad requeridos a las cambiantes demandas del sector productivo. Por lo tanto, las organizaciones productivas en muchas ocasiones se ven obligadas a ocuparse de formar en su personal las capacidades técnicas y humanas que:

- Les permitan responder de manera rápida -si no inmediata- a los requerimientos de su demanda.
- Les faciliten el proceso de creación, desarrollo e introducción de nuevos productos, procesos y servicios en su oferta.
- Les garanticen la flexibilidad organizacional necesaria, tanto para responder a los cambios del entorno competitivo, las condiciones de la demanda y la innovación, como para ajustar recursos y procesos con rapidez y eficacia.

La oferta formativa existente se concentra en el desarrollo de competencias para un oficio, pero en forma descontextualizada. Por lo anterior, las organizaciones productivas en muchas ocasiones se ven obligadas a formar su personal en:

- Pensamiento sistémico, para comprender que su oficio se inscribe dentro de un sistema en el cual debe cumplir un rol específico.
- Pensamiento estratégico, para comprender que dentro del sistema el oficio debe aportar estrictamente lo que conviene al sistema.

DEMANDA POR ESPACIOS CULTURALES, ACADÉMICOS Y DE NEGOCIOS

En el Norte del Valle de Aburrá no se dispone de espacios suficientes y adecuados para la realización de grandes eventos de tipo cultural,

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

académico y de negocios, que permitan no solo atender a las necesidades insatisfechas dentro de las comunidades del Aburrá Norte, sino que se conviertan en alternativa para grandes eventos del Área Metropolitana.



¿CUÁL ES EL OBJETO DE NUESTRA EXISTENCIA?

La razón de ser del Parque de Artes y Oficios de Antioquia es la de contribuir con el sistema educativo en la tarea de formar personas integra con competencias técnicas o artísticas que los habiliten para el mundo del trabajo.

¿QUÉ TIENE DE SINGULAR O DISTINTIVO NUESTRO PROYECTO?

En cuanto a:

- **Servicios o productos:**
 - Formación en artes y oficios productivos, vinculados al desarrollo de cadenas productivas estratégicas.
 - Formación en un arte o en un oficio, pero con enfoque de encadenamiento productivo.

- Formación en oficios convencionales y nuevos, con aprestamiento para el uso de tecnologías de punta.
- Fomento a emprendimientos asociados con las cadenas productivas estratégicas.
- Formación en el puesto de trabajo (dirigido a empresas)
- Apoyo a las micro y pequeñas empresas con diagnósticos tecnológicos, formulación de planes de desarrollo tecnológico y realización de programas de formación de acuerdo con las necesidades de transformación tecnológica.
- **Otros servicios:**
 - Centro de convenciones y exposiciones, puesto al servicio de los programas académicos y sus estudiantes, como de la comunidad empresarial del Valle de Aburrá.
 - Biblioteca y centro de recursos informáticos, puestos al servicio de los programas académicos y sus estudiantes, como de la comunidad en general del Valle de Aburrá.
 - Museo y parque temático de la industria y el transporte, puesto al servicio de los programas académicos y sus estudiantes, como de la comunidad en general del Valle de Aburrá y sus visitantes.
 - Infraestructura física y tecnológica, puestas al servicio de los programas académicos y sus estudiantes, como de la comunidad empresarial del Valle de Aburrá.
- **Tipos de clientes**
 - Personas naturales
 - Empresas
 - Entidades del estado

¿QUIÉNES SERÁN NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES, COMPRADORES O USUARIOS?

En servicios de formación:

- **Personas de los estratos 1 y 2, que están por fuera del sistema escolar y por fuera del mundo del trabajo, con mínimo noveno grado de escolaridad**

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

- El personal de las micro y pequeñas empresas que requieren de actualización tecnológica.
- Los estudiantes de la media, especialmente en las regiones de Antioquia.
- Personas que requieren reconvertir su perfil ocupacional.
- Personas que tienen muy bajo o ningún nivel de escolaridad y que requieren ser habilitadas para el trabajo.

En servicios de asesoría y consultoría:

- Las micro y pequeñas empresas que se inscriben en las cadenas productivas estratégicas y requieren de actualización o transformación tecnológica.
- Las dependencias o entidades públicas del orden departamental o municipal.

En otros servicios:

- La gobernación de Antioquia
- El municipio de Bello y demás municipios del Valle de Aburrá
- Las grandes empresas del Valle del Aburrá
- Los gremios económicos y sus afiliados

¿CUÁLES SERÍAN NUESTROS PRODUCTOS O SERVICIOS PRINCIPALES EN EL CORTO PLAZO Y EN EL FUTURO?

En el corto plazo:

- Programas de formación de ciclo corto (30-40 horas) que no demandan certificación.

En el mediano y largo plazo:

- Programas de formación con certificación de aptitud profesional – CAP (600-800 horas).
- Programas de formación de ciclo corto.
- Servicios de Asesoría y Consultoría a empresas.
- Prestación de servicios especializados.

- Alquiler de espacios y equipos.
- Realización de eventos.



Vista calle de los oficios



FORMACIÓN PERTINENTE CON LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL

La pertinencia de la oferta educativa se estructura para atender las necesidades de formación en aquellos sectores que se constituyen en las principales apuestas productivas de cara al futuro, realizadas por parte de los principales actores del desarrollo regional. Igualmente la pertinencia tiene que ver con la contribución que el proyecto puede hacer a la superación de la pobreza y la inequidad en el territorio antioqueño, poniendo su oferta al alcance de las personas pertenecientes a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos en el Valle del Aburrá y a la población residente en las regiones apartadas del territorio Departamental.

POBLACION OBJETIVO

Nuestra oferta educativa está dirigida fundamentalmente a:

1. Formar en competencias a personas de los estratos 1 y 2, que están por fuera del sistema escolar y por fuera del mundo del trabajo, con mínimo noveno grado de escolaridad

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69

E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

2. Formar en competencias a estudiantes de la educación media pertenecientes a los estratos 1 y 2 del Valle del Aburrá o residentes en las regiones de Antioquia.
3. Actualizar y certificar competencias al personal operario de las Mipymes o a los microempresarios.
4. Certificar nuevas competencias en personas que requieren reconvertir su perfil ocupacional.
5. Formar en competencias a personas que tienen muy bajo o ningún nivel de escolaridad y que requieren ser habilitadas para el trabajo.

OBJETIVOS GENERALES

El acelerado cambio tecnológico, la globalización y la transición mundial hacia una sociedad del conocimiento, imponen cambios estructurales en las instituciones de formación para el trabajo, con el objeto de:

- Democratizar el servicio, ya que solo el 18% de quienes asisten a los cursos largos del SENA proviene de los estratos 1 y 2, mientras que su cobertura solo alcanza el 20% de las solicitudes presentadas;
- Ajustar la oferta a las necesidades estratégicas del país y particularmente del Departamento, ya que en la oferta actual se observa una alta concentración en especialidades tales como secretariado, contabilidad, ventas y enfermería.
- Ajustar, en los casos necesarios, los contenidos de los programas, diseños técnicos, pedagógicos, métodos e infraestructura, en tal forma que se garantice la preparación de trabajadores competentes que, como tal, comprendan y puedan aprender (y no que simplemente “sepan”); que conozcan una familia tecnológica (y no simplemente un oficio); que decidan (y no se limiten a obedecer); y que se concentren en los resultados (en lugar de concentrarse en los procesos).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Afrontar el problema del crecimiento de la economía y el comercio informales y de otras actividades que se han convertido en una gran fuente de ocupación de la población en el AMVA.
- Responder con capacitación y dignificación de oficios tradicionales y nuevas actividades como estrategia para afrontar la desocupación

Calle 44 No. 45-50
BELLO - ANTIOQUIA
COLOMBIA

Teléfono: (4) 457-08-38 Cel. 321-639-72-69
E-mail: corporacioncoparte@gmail.com

de una franja social que merece la mayor atención institucional para evitar su vinculación a actividades fuera de la ley.

- Generar en Antioquia la formación en oficios nuevos que recuperen el patrimonio histórico, apoyen la producción campesina, la industria, el ecoturismo y el patrimonio ambiental, arquitectónico y urbanístico.
- Responder con formación, capacitación y desarrollo de actividades creativas propias, el incremento considerable de desplazados de Antioquia que llegan en búsqueda de seguridad y oportunidades.
- Generar esperanzas y posibilidades en esta población desarraigada con sentimiento de exclusión, desintegración, falta de identidad y cuyas condiciones actuales les niegan un futuro digno.
- Encontrar y generar alternativas para que esta población sea gestora de su propio desarrollo, participe en la construcción, modificación y reconstrucción de una Antioquia en paz en el mediano y largo plazo.



Vista al interior del taller

PROPUESTA

Trabajar con nuestros asociados, con El SENA, con ARTESANÍAS DE COLOMBIA y entidades del sector privado en el proyecto de **Un Laboratorio Taller de Artes y Oficios para Antioquia y el AMVA.**

Orientar esfuerzos hacia el diseño de una estrategia de desarrollo integral de la población, excluida de otras formaciones escolarizadas, capacitarla para contribuir en su propio proceso de superación y dignificación.

Participar en la construcción y reestructuración de una Antioquia en paz, solidaria, competitiva, ambientalmente sostenible y construida sobre la dignificación de su población, sus fortalezas y potencialidades ambientales.

Aprovechar los avances de las comunicaciones y las tecnologías de la información, inducir procesos en Antioquia para lograr un desarrollo a escala humana y socializar el uso de la infraestructura de Medellín.

Propender por una redistribución espacial de la población mediante la generación de atractivos en las diferentes subregiones de Antioquia que la retengan en sus sitios de origen y motiven la desplazada a regresar.

Promover esfuerzos conjuntos del Departamento y el AMVA para redistribuir recursos económicos en educación, capacitación y equipamiento que permitan saldar la deuda acumulada por su concentración en Medellín.

1. OBJETO DEL ENCUENTRO

- 1.1 Presentación del Parque y sus instalaciones
- 1.2 Contexto
- 1.2 Cohesión y consolidación del Parque
- 1.3 Convocatoria a otras entidades

2. OBJETIVOS

- 2.1 Generales
- 2.2 Específicos

3. METODOLOGIA

- 3.1 Presentación de Artesanías de Colombia, Perspectivas
- 3.2 Presentación del parque de Artes y Oficios
- 3.3 Presentación de nuestros asociados
- 3.4 Posibilidades de alianzas con otras instituciones

4 TEMAS

- 4.1 Presente y futuro del Parque De Artes y Oficios
- 4.2 La problemática social de una franja significativa de la Población
- 4.3 La dignificación y recuperación de las artes y los oficios
- 4.4 Creación de un laboratorio de artes y oficios para Antioquia

5. PARTICIPANTES

- 5.1 Representantes de las instituciones asociadas
- 5.2 Convocatoria de otras instituciones y posibles nuevos socios

6. INVITADOS ESPECIALES

- 6.1 Secretarías de Educación de Antioquia, Medellín y Bello
- 6.2 Secretarías de cultura de Antioquia, Medellín y Bello
- 6.3 Artesanías de Colombia
- 6.4 Director del SENA (Regional Antioquia y Chocó)
- 6.4 Fundación Universidad de Bellas Artes
- 6.5 Universidades Nacional y de Antioquia

7. PRESUPUESTO

- 7.1 Viaje A de C
- 7.2 Desarrollo Instalaciones del Parque de Artes y Oficios.

8. PROGRAMA

- 8.1 Fecha
- 8.2 lugar
- 8.3 Hora
- 8.4 Actividades

9. ANEXOS

- 9.1 Plegable
- 9.2 Bolefín de prensa
- 9.3 Cartas de invitación
- 9.4 Formatos para las intervenciones

9.5 Presentación de



Imagen plaza de los rieles

informes

